



En las mencionadas anotaciones preventivas se ha hecho constar que, en lo sucesivo, no podrá realizarse ninguna inscripción que concierna a estas Sociedades Cooperativas sin presentación de certificación o acuerdo de alta en el citado Índice de Entidades, salvo que se trate de asientos ordenados por la autoridad judicial o administrativa.

Mérida, a 28 de febrero de 2011. El Director General de Trabajo, JUAN MANUEL FORTUNA ESCOBAR.

• • •

*EDICTO de 3 de marzo de 2011 por el que se cita a las partes al Acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación de Cáceres, en el expediente n.º 298/2011. (2011ED0103)*

Por el presente, en virtud de lo dispuesto en el artículo 5 del Real Decreto Ley 5/1979, de 26 de enero, sobre creación del Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación (BOE de 6 de febrero), y en relación con el artículo 59 del Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral (BOE de 11 de abril), se cita al demandado en ignorado paradero, al Acto de Conciliación:

Expediente n.º: 298/2011.

Demandante: Eva María de los Ríos Frontela.

Demandado: Complejo el Saucejo, SL.

Motivo: cantidad.

Lugar: c/ Gómez Becerra, 21. Cáceres.

Día: 05/04/2011.

Hora: 09,30.

Mérida, a 3 de marzo de 2011. El Director General de Trabajo, JUAN MANUEL FORTUNA ESCOBAR.

## **CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO**

*RESOLUCIÓN de 3 de marzo de 2011, de la Secretaría General, por la que se hace pública la formalización de la prórroga del contrato de servicio de "Información bibliográfica y técnica para el Sistema Bibliotecario de Extremadura, año 2011". Expte.: RI103SB12005. (2011060490)*

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Consejería de Cultura y Turismo.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General (Régimen Interior).



c) Número de expediente: RI103SB12005.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Servicios.
- b) Descripción del objeto: Servicios de información bibliográfica y técnica para el Sistema Bibliotecario de Extremadura.
- c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOE n.º 211, de 3 de noviembre de 2009.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: Ciento dos mil seiscientos sesenta y seis euros con treinta y ocho céntimos (102.666,38 €), IVA no incluido.

5.- FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

- a) Fecha: 26 de noviembre de 2010.
- b) Contratista: Códice Gestión de la Información, SL.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: Noventa y ocho mil quinientos treinta euros (98.530 €) IVA incluido.

Mérida, a 3 de marzo de 2011. El Secretario General (Resol. de 22/06/10, DOE n.º 122, de 28/06/2010) AGUSTÍN SÁNCHEZ MORUNO.

• • •

*RESOLUCIÓN de 3 de marzo de 2011, de la Secretaría General, por la que se hace pública la formalización del contrato de servicio de "Reorganización de fondos de las bibliotecas públicas del Estado en Badajoz y Cáceres, año 2011". Expte.: RI113SB12016. (2011060493)*

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Cultura y Turismo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General (Régimen Interior).
- c) Número de expediente: RI113SB12016.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: servicios.
- b) Descripción del objeto: Los Servicios para la reorganización de fondos de las bibliotecas públicas del Estado en Badajoz y Cáceres, año 2011.